

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez presten juramento, de acuerdo con lo que se dispone en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribu-

ciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, E. Mazón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

25362 RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Letrados de las Cortes sobre admisión de candidatos y convocatoria para el primer ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en la Regla 9.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo del corriente año, para proveer por oposición cinco plazas de Letrados de las Cortes, el Tribunal ha admitido como candidatos para la práctica de los ejercicios correspondientes a los señores que a continuación se mencionan, por orden de presentación de instancias:

1. D. Luis Enrique Cortés Durán.
2. D. Manuel Fernández Torres.
3. D. Iñigo Cavero Lataillade.
4. D. Manuel Gonzalo González.
5. D. Francisco Sanchis García.
6. D. Fernando Santaolalla López.
7. D. Enrique Ramiro Areces.
8. D. Modesto Ogea Fernández-Orozco.
9. D. José Antonio Girón Larrucea.
10. D. Ignacio de Otto y Pardo.
11. D. Pedro Alvaro Jiménez Luna.
12. D. Salvador Cassinello Cortés.
13. D. Emilio Rodríguez-Lizanda González.

14. D. Eduardo Espín Templado.
15. D. Dionisio Garzón y Garzón.
16. D. Jesús Redondo Martín.
17. D. José María Fernández Pastrana.
18. D. Francisco Javier García Fernández.
19. D. José Antonio Reol de Marina.
20. D. Antonio Eduardo Pedreira Andrade.
21. D. José Ortín Pérez.
22. D. José María Chillón Medina.
23. D. Rafael Antonio Jiménez Mera, y
24. D. Luí\$ Riera Pijuán.

El Tribunal ha acordado al mismo tiempo:

1.º Ordenar que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de las Cortes, la lista de los candidatos admitidos, señalándose el jueves, 27 de octubre de 1977, a las nueve horas y quince minutos de la mañana, para la práctica del sorteo a que se refiere la Regla 6.ª de la convocatoria. Este acto tendrá lugar en el Palacio de las Cortes.

2.º Publicar en el tablón de anuncios de las Cortes el día 22 de octubre de 1977, los temas seleccionados para la práctica del primer ejercicio, de acuerdo con lo previsto en la Norma 4.ª de la convocatoria.

3.º Convocar, en único llamamiento, a todos los señores opositores para el mismo día 27, a continuación del sorteo citado, para la práctica de la primera parte del ejercicio escrito, cuya segunda parte tendrá lugar a las dieciséis horas treinta minutos del propio día 27 de octubre.

Palacio de las Cortes, 18 de octubre de 1977.—El Letrado Mayor, Felipe de la Rica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25363 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Ilmo. Sr.: Se hallan vacantes las siguientes plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, que han de proveerse por concurso de traslado entre Médicos del mismo Cuerpo, por orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13, párrafo 3.º, del propio Reglamento, respecto de Médicos suplentes:

- Juzgado de Distrito número 4 de Madrid.
- Juzgado de Distrito de Ciudad Real.
- Juzgado de Distrito de Guadalajara.
- Juzgado de Distrito de Linares (Jaén).
- Juzgado de Distrito de Zaragoza (plaza número 3).

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25364 RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Tribunal examinador) por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para la provisión de cuatro plazas de Camineros del Estado, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los correspondientes exámenes.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 1977, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

1. Alcón Sánchez, Antonio.
2. Bertolin Morte, Pascual.
3. Cabanes Fenolosa, Joaquín.
4. Candel Turpin, Jesús.
5. Doménech Ferreres, Manuel.
6. Espín Moreno, Sebastián.
7. Ferrero del Río, Angel.

8. Folch Comas, José.
9. Folch Valles, Francisco.
10. Fuertes Escríche, Domingo.
11. Gabarrón Montalbán, Francisco.
12. García Bellmunt, Vicente.
13. García Cercós, Bernardo.
14. García García, Obdulio.
15. García Monfort, Herminio.
16. Gargallo Gargallo, Enrique.
17. Górriz Zuriaga, José.
18. Guillamón Moreno, Silverio.
19. López Granados, Francisco.
20. López Granados, J. Fernando.
21. López Turpin, Francisco.
22. Macián Morro, Victoriano.
23. Martínez López, Antonio Jesús.
24. Miralles Martínez Guillermo.
25. De la Concepción Moliner, Bienvenido.
26. Monferrer Belles, José.
27. Moreno Buendía, Justo.
28. Nebot Montolio, Manuel.
29. Pallarés Meseguer, Perfecto.
30. Peiró Collado, Carlos.
31. Querol Roca, Francisco.
32. Rodríguez González, Francisco.
33. Roig Barreda, Francisco.
34. Sales Segarra, José.
35. Sánchez González, Francisco.
36. Simó Cot, José.
37. Usarch Barreda, Juan.
38. Yera Morezo, Luis.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 27 de septiembre de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don Fermín Sánchez Torre, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

Vocales:

Don Juan Renau Monferrer, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón.

Don Vicente Roig Segarra, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón.

Secretario: Doña Carolina Ribelles Ibáñez, Jefe del Negociado de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

A los aspirantes anteriormente relacionados se les cita por medio del presente anuncio para que se presenten el día quince (15) de noviembre, a las once (11) horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana (planta baja), donde tendrán lugar los exámenes.

Valencia, 13 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.995-E.

25365 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir tres plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo para interponer reclamaciones contra la Resolución de 14 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio último, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas vacantes en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la plantilla de este Organismo.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Ballesteros, Fernando	13.044.373
2	Andreu Mir, José Mario	38.042.435
3	Arnedo Tornero, Emilio	74.472.784
4	Barba Conejo, Juan José	234.585
5	Bobillo Quintana, Eduardo	12.173.210
6	Calonge Barral, Pedro	18.770.327

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
-7	Calzada Vicario, Pablo	12.353.110
8	Calleja Salán, José Carlos	12.898.457
9	Cañada Barrios, Julián	51.047.098
10	Casa (de la) Alonso, Angel	51.583.573
11	Ob del Val, José Javier	13.038.506
12	Díez Díez, Manuel Antonio	9.601.868
13	Fiestas Vizcaíno, Alfredo Alberto	51.587.978
14	Figuera Sorribas, Santiago	10.161.847
15	Franco Pitel, Alejandro	1.077.628
16	Gago Santiago, Angel	11.890.003
17	García Páramo, Arturo	3.406.205
18	García Ríos, Alejandro	70.020.994
19	Hernández Salvador, Carlos	51.177.015
20	Ibarrondo Gil, Felipe Ramón	3.385.175
21	Izquierdo Sesmero, Francisco Javier ...	12.190.964
22	López García, Ramón	1.379.865
23	Lorente Ruiz, José Manuel	13.038.504
24	Luengo Merino, Alfredo	3.398.185
25	Madroñal Zarco, Rafael	223.215
26	Martín Vacas, Diego Gregorio	7.766.146
27	Moraleja Alonso, Marino	12.309.797
28	Moreno Martín, Marcos Manuel	368.247
29	Nieto Bermejo, Pedro María	120.880
30	Nogales Chacón, José Luis	213.188
31	Núñez Núñez, Antonio	51.585.239
32	Peralta Fernández, Miguel Angel	13.055.053
33	Pérez Tomé, Carlos	50.531.430
34	Pulido García, Francisco	7.769.640
35	Quintana Ortiz, Eloy	13.044.702
36	Rocha (de la) Romero, José Angel	4.114.498
37	Romero Domínguez, Andrés	50.658.058
38	Sánchez Criado, Agapito	7.759.538
39	Sánchez Cuadrado, Fernando	8.740.215
40	Sánchez García, José Carlos	51.436.864
41	Vidal Astorga, Francisco	2.691.454
42	Villena Ortiz, Francisco	50.139.988

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 11 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.

25366 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de funcionarios Administrativos de carrera propios del Organismo, vacantes en dicha Junta.*

Vacantes dos plazas de funcionarios Administrativos de carrera propios del Organismo en la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife convoca pruebas selectivas para proveer a su cobertura, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria**1. NORMAS GENERALES****1.1. Número de plazas.**

Se convocan dos plazas de funcionarios Administrativos de carrera propios del Organismo.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario: Las plazas convocadas estarán sometidas al Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo: Las retribuciones serán las estipuladas de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades: Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 7.º del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y en los artículos 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y no podrán